	ALCALDIA DE POPAYAN.	F-GC-PRC-18
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	Versión: 01
		Página: 1 de 1

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

De acuerdo a las normas de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto.

CERTIFICA.

Que, una vez analizada la documentación allegada, por **JULIAN ALBERTO ROA HERNANDEZ** con la cédula de ciudadanía **No. 1.061.739.842 expedida en Popayán,** ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el siguiente objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO ESTRATÉGICO A LA GESTIÓN TÉCNICA E INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA" y el siguiente perfil: Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.

Esta certificación se firma en Popayán, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

GERARDO CRUZ JIMÉNEZ
Secretario de Infraestructura – Municipio de Popayán

Proyectó: Gerardo Cruz Jiménez – Secretario de Infraestructura
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado: Carpeta Contractual

Scanned with CamScanner